



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001465-01

*Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que proceda a convocar una conferencia sectorial para impulsar la aprobación de un Plan sectorial del ovino, tanto para leche como para carne, para este periodo PEPAC 2023-2027, y a aprobar la financiación del plan con fondos propios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sin detracer fondos del PEPAC destinados a otras intervenciones, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001457 a PNL/001494.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

### ANTECEDENTES

En 2024 el censo de ovino de Castilla y León ascendía a 2,12 millones de cabezas, de las que 745.700 son reproductoras de leche y, de éstas, más del 50 % están localizadas en las provincias de Zamora y Valladolid.

Respecto al ovino de carne, los efectivos ascienden a 878.000 reproductoras, y más del 50 % de las reproductoras se encuentran en las provincias de Salamanca, Zamora y León. Castilla y León alberga el 16 % del censo nacional, con un peso similar



a Castilla-La Mancha, pero por debajo de Extremadura, donde se encuentra el 26 % del censo nacional.

Según los datos de 2023, Castilla y León es la principal productora de leche, con 281.000 litros, lo que supone el 54 % de la producción nacional. En este caso, también hay que resaltar la aportación económica de la industria láctea, en especial la de queso, con una figura de calidad de IGP Queso Castellano y otras figuras como DOP Queso de Zamorano, IGP Queso de Valdeón, la reciente solicitud de registro de la IGP Queso de Burgos o la Marca de Garantía Queso Arribes de Salamanca.

En lo referente a la producción de carne de ovino, en Castilla y León se sacrifican casi 3,4 millones de cabezas, que representan más de un tercio de los sacrificios nacionales. De estos sacrificios, en torno a 2 millones de cabezas corresponden a lechazos, suponiendo sobre el 70 % de España.

Analizando la evolución de esta cabaña es importante resaltar el descenso de la misma en toda España, de tal forma que en los últimos 10 años ha perdido gran parte de sus efectivos, en especial en ovino de leche, consecuencia de una reestructuración del sector, siguiendo una tendencia similar a la que ha ocurrido en el resto del territorio nacional.

En 2024 Castilla y León tiene un censo de caprino de 133.000 cabezas, el 6 % del censo nacional. De este, 65.600 reproductoras son de leche y 30.700 de carne. En Ávila se encuentra más del 50 % del censo, donde la mayor parte de las explotaciones tienen orientación de leche. La producción de leche de cabra en 2023 asciende a 28.500 litros, un 6 % de la nacional.

Las OPAS están promoviendo protestas y movilizaciones que tienen como objetivo denunciar la crisis económica y social que atraviesan tanto los ganaderos de ovino de leche debido a los altos costes de producción y la baja rentabilidad de las explotaciones como los de carne, a los que se añade además la dificultad de encontrar pastores cualificados.

Castilla y León concentra un tercio de la producción de carne de ovino de España, con el 89 % de los animales sacrificados incluidos en la categoría de corderos. La mesa de precios del lechazo cotiza cuatro tipos de productos: lechazo IGP, lechazo Tierra de Sabor, lechazo 10-12 kg para sacrificio y lechal 12-16 kg para cebar, en 2023 se sacrificaron 273.858 animales, con un valor comercial de 10,4 millones de euros. La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural apoya con diversas líneas de ayudas al sector ovino.

A pesar de ello, el sector de ovino de carne se enfrenta a un desafío enorme por el cierre de explotaciones por jubilación de sus titulares, el escaso atractivo para el relevo generacional y la ausencia de mano de obra cualificada.

Además, el incremento de precio de los lechazos debido la escasa oferta está apartando a este producto de la cesta de la compra, y disparando los precios en hostelería.

En cuanto al sector del ovino de leche, crucial para el medio rural de Castilla y León, se enfrenta actualmente a una de sus peores crisis. Uno de los principales problemas es la reducción progresiva del precio que los ganaderos reciben por la leche de oveja.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha mantenido diversas reuniones en los últimos tres meses con las organizaciones de productores lácteos por la situación de los ganaderos de leche de oveja.



La Junta de Arbitraje y Mediación para los contratos agrarios de Castilla y León, órgano adscrito a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural contemplado en la Ley Agraria, ha iniciado un procedimiento para mediar entre productores de leche de ovino e industrias lácteas.

Este instrumento, contemplado en la Ley Agraria de Castilla y León, facilita a los diferentes eslabones de la cadena alimentaria la posibilidad de dirimir sus diferencias contractuales a través de procedimientos de resolución de conflictos, como el arbitraje y la mediación.

La Junta de Castilla y León recuerda el esfuerzo que también realiza para garantizar el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria a través de los distintos controles que se llevan a cabo anualmente en las nueve provincias de la Comunidad. Estos controles verifican que las relaciones comerciales están formalizadas en un contrato por escrito, que el pago del precio se produce en los plazos legales y que los contratos están registrados en tiempo y forma.

En lo que va de legislatura la Consejería ha realizado un total de 676 controles para verificar el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria, que abarcaron 1.228 relaciones comerciales.

El Ministerio de Agricultura ha presentado su propuesta de intervención sectorial para el ovino y caprino.

En diciembre de 2024, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha presentado a las Comunidades Autónomas y a las Organizaciones Agrarias una propuesta de intervención sectorial para los sectores de ovino y caprino de carne y de leche.

Como ocurre con otras intervenciones sectoriales, las ayudas que se contemplen se concederían a las organizaciones de productores (no directamente a los ganaderos) para que constituyan un fondo operativo para financiar actividades concretas con el fin, entre otros, de planificar y concentrar la producción o contribuir a la adaptación del sector al cambio climático. Los fondos para financiar este apoyo saldrían de detraer importes de la ayuda asociada a estos sectores del PEPAC 2023-2027.

La introducción de esta intervención sectorial implica una modificación del Plan Estratégico de la PAC.

La consejera de Agricultura de la Junta de Castilla y León ha manifestado que el Ministerio debe cumplir su compromiso de aprobar un Plan sectorial específico para el sector del ovino.

La Consejería ha manifestado su disconformidad en detraer fondos de otras intervenciones y ayudas asociadas del PEPAC 2023-2027 para financiar el Plan del ovino, así como a la ausencia de medidas específicas para el relevo generacional o la incorporación de jóvenes.

Por todo ello, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que proceda a:**



**1. Convocar una conferencia sectorial para impulsar la aprobación de un Plan sectorial del ovino, tanto para leche como para carne, para este periodo PEPAC 2023-2027.**

**2. Aprobar la financiación del Plan con fondos propios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sin detracer fondos del PEPAC destinados a otras intervenciones".**

Valladolid, 23 de mayo de 2025.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares